

¿Qué es la Ley de la Violencia contra las Mujeres (VAWA, por sus siglas en inglés)?

La Ley de la Violencia contra las Mujeres (VAWA) es una legislación integral diseñada para mejorar la justicia penal y las respuestas comunitarias a las agresiones sexuales, la violencia doméstica, la violencia en el noviazgo y el acoso, y para aumentar la disponibilidad de servicios para las víctimas y las personas sobrevivientes.

La VAWA fue aprobada por primera vez por el Congreso en 1994 y fue posteriormente reformada en 2000, 2005, 2013 y 2022, con el objetivo de hacerla cada vez más inclusiva y eficaz.

La reforma de la VAWA en 2022 definió por primera vez el matrimonio forzado como una forma de violencia que existe en Estados Unidos. Reconoció el matrimonio forzado como una causa potencial y una consecuencia de la violencia doméstica, la violencia en el noviazgo, la agresión sexual y el acoso.

Este proyecto ha sido financiado por la Subvención n.º 15JOVW-23-GK-05484-INNO concedida por la Oficina sobre la Violencia contra las Mujeres del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta publicación / programa / exposición corresponden a sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.



Contáctenos
571-282-6199



Nuestra página web
preventforcedmarriage.org



Nuestro correo electrónico
FMI@Tahirih.org



Nuestras horas
9 a.m.-5:30 p.m. (Tiempo del Este),
De lunes a viernes

Contáctenos por teléfono, correo electrónico o a través de nuestra página web para solicitar una capacitación y aprender cómo identificar mejor y responder a los casos de matrimonio forzado.

© 2025, El Centro de Justicia Tahiri, todos los derechos reservados. Las solicitudes para usar este material deben dirigirse a copyright@tahirih.org.

Usted está ayudando a sobrevivientes de **matrimonios forzados**

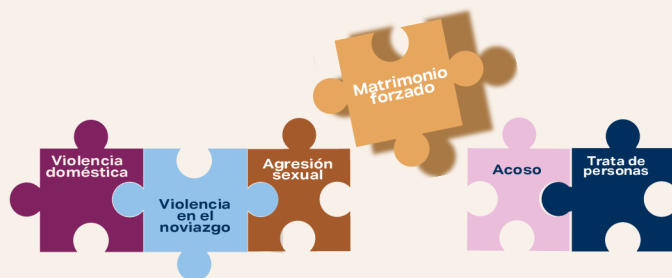
Ya sea que lo sepa o no.



¿Qué es un matrimonio forzado?

Un **matrimonio forzado** consiste en un casamiento en el que una o ambas partes no dan su consentimiento o no están en condiciones de darlo, y en el que hay uno o más elementos de fuerza, fraude o coacción. El matrimonio forzado puede ser tanto una causa como una consecuencia de la violencia doméstica, la violencia en el noviazgo, la agresión sexual o el acoso. En algunos casos, el maltrato infantil, la trata de personas y la ablación o mutilación genital femenina (A/MGF) pueden superponerse con el abuso del matrimonio forzado.

El matrimonio forzado suele ser parte de una serie de otros daños y puede afectar a personas de cualquier edad, religión, género, origen cultural o situación económica.



El matrimonio forzado **no es lo mismo** que un matrimonio arreglado, en el que las familias pueden tomar la iniciativa, pero la decisión final de casarse es de la persona. Sin embargo, en determinadas circunstancias, un matrimonio arreglado puede convertirse en un matrimonio forzado.

El abuso del matrimonio forzado nunca ocurre por sí solo.

Las personas afectadas por el matrimonio forzado experimentan una serie de tácticas de coacción y abuso a lo largo de su vida con el fin de obligarlas a cumplir con las exigencias del matrimonio o forzarlas a permanecer en matrimonios no deseados.



En nuestra evaluación de campo de 2024, el 78% de los encuestados informó que **NO** confía en sus procedimientos de selección y admisión para identificar casos de matrimonio forzado. Tanto para los proveedores de servicios como para las personas en riesgo, el conocimiento oportuno del poder, el control y la coacción que conducen a un matrimonio forzado, así como el posible abuso que puede producirse como consecuencia, puede mejorar en gran medida las oportunidades de seguridad, recuperación y prevención.

Iniciativa contra el Matrimonio Forzado del Centro de Justicia Tahirih

El Centro de Justicia Tahirih es una organización nacional sin fines de lucro que presta servicios a inmigrantes sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual, matrimonio forzado, trata de personas y otras formas de abuso.

Desde 2011, la Iniciativa contra el Matrimonio Forzado (FMI, por sus siglas en inglés) se ha dedicado a acabar con el matrimonio forzado a través de un movimiento nacional que protege los derechos de las sobrevivientes y de las personas en riesgo. La FMI es el primer programa de Estados Unidos reconocido por la Oficina sobre la Violencia contra las Mujeres como proveedor de capacitación y asistencia técnica en materia de matrimonio forzado.

Ofrecemos:

- ▶ Orientación sobre protocolos de admisión y/o evaluación para reconocer los matrimonios forzados entre las poblaciones a las que atienden;
- ▶ Capacitación personalizada y apoyo individualizado;
- ▶ Recursos e información actualizada sobre las leyes de su estado;
- ▶ Contacto con proveedores de servicios especializados culturalmente apropiados; y
- ▶ Análisis de las posibles formas en que su financiación podría apoyar la prestación de servicios a sobrevivientes de matrimonios forzados.

¹ Vea Forced Marriage Continuum, Vidya Sri & Darakshan Raja (2013)